

## **Aprobado precio del módulo de herrajes p/MHHS**



La Resolución 17 de 2022 de la Ministra del Comercio Interior, aprueba el precio minorista, en pesos cubanos, CUP, para la comercialización en las tiendas de materiales de la construcción, del Módulo de Herrajes p/MHHS, el cual queda establecido en 700 CUP.

La Resolución 329, de 25 de noviembre de 2020, de la Ministra de Finanzas y Precios, establece el tratamiento a aplicar por las entidades a los precios minoristas descentralizados en pesos cubanos, a partir de decretarse el Ordenamiento Monetario, y faculta a la ministra del Comercio Interior para establecer los precios minoristas y tarifas de los materiales de la construcción que correspondan a los balances nacionales.

El programa de comercialización de los materiales de la construcción tiene el objetivo de ampliar la comercialización de productos de la nomenclatura de materiales de construcción con destino a la venta en pesos cubanos, CUP, a fin de dar una respuesta más efectiva a las necesidades de la población en cuanto a la compra de estos productos.

Esta red realiza la venta a las personas naturales en efectivo y por cheques. También acuden a estos establecimientos minoristas las personas a las que se les otorgan subsidios para la ejecución de acciones constructivas en sus viviendas.